



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

BASES CONCURSO 2018 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON SELLO 2030 UACH

Dirección de Estudios de Pregrado (DEP)

Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC)

Facultad de Ciencias de la Ingeniería (FCI)

InnovING: 2030



BASES CONCURSO 2018

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ENFOQUE INNOVING 2030

I. ASPECTOS GENERALES

La Dirección de Estudios de Pregrado (DEP), el Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC) y La Facultad de Ciencias de la Ingeniería a través del proyecto InnovING 2030, buscan fortalecer la docencia y el logro de las competencias de los estudiantes a través del desarrollo de metodologías focalizadas en la innovación, el emprendimiento, la interdisciplinariedad, y la educación digital que permitan formar Ingenieros con un sello 2030.

En consideración a lo señalado, a través del proyecto InnovING 2030, se ha dispuesto un fondo concursable para el desarrollo de "Proyectos de Innovación en Docencia Universitaria con enfoque en InnovING 2030" con el propósito de favorecer las iniciativas e interés de las académicas y académicos por optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en los estudiantes, que estará en seguimiento y acompañamiento por parte de DACIC y el Equipo de InnovING 2030.

Desde ya se invita a las y los docentes de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, a participar de estos proyectos.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS

- a) El proyecto deberá tener una duración de hasta un año desde el momento de adjudicación de los fondos (Año calendario).
- b) Se financiarán cinco proyectos de hasta \$ 2.200.000, no excediendo el fondo disponible.
- c) Los proyectos presentados no tienen que haber sido financiados anteriormente por otro tipo de fondos de la Universidad o externos. Excepto si la iniciativa contempla una segunda etapa.
- d) Los proyectos deberán ser presentados por equipos de académicos y podrán incluir docentes de otras escuelas de pregrado con motivo de potenciar lo interdisciplinar. Se podrán incluir estudiantes de pregrado y postgrado en calidad de colaboradores.
- e) Todo proyecto deberá contar con un Director Responsable y un Director Alternativo. Podrán ser Directores los docentes de la planta académica o de la planta adjunta.
- f) Un académico podrá ser director responsable o alternativo en un máximo de un proyecto.
- g) El Proyecto debe contar con el patrocinio de la(s) Escuela(s) de Pregrado, instituto(s) y de la Macro-unidad (Facultad) en la cual se ejecutará el proyecto.
- h) Es importante que las innovaciones contempladas contribuyan al Perfil de Egreso de la o las Carreras involucradas.

- i) Las áreas de interés para el concurso PIDU con Sello InnovING 2030, son las siguientes:
- Metodologías activas para desarrollar las habilidades relacionales – comunicacionales.
 - Metodologías activas para la vinculación de la empresa/industria/sector en los procesos de aprendizajes.
 - Metodologías activas para la generación y desarrollo de emprendimientos e innovaciones de base tecnológicas.
 - Metodologías activas para la incorporación del idioma inglés en procesos de enseñanza aprendizajes.
 - Evaluación para el aprendizaje.

III. ORIENTACIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO

- a) Asistir a reunión de inducción y coordinación para implementación del proyecto, instancia en que serán entregados los lineamientos generales para su seguimiento (formato informe de avance) y protocolos referidos a utilización de recursos.
- b) Presentar informe de avance del proyecto en formato y fechas indicadas por DACIC y equipo InnovING 2030.
- c) Presentar informe final del proyecto y un artículo correspondiente al proceso y los resultados obtenidos.
- d) En el caso que el Director Responsable se desvincule de la Universidad o asista a alguna actividad académica que le impida asumir las actividades del proyecto, inmediatamente el Director Alternativo asumirá el cargo como responsable. Dicha situación se deberá informar oportunamente, formalizándose a través de una Comunicación Interna a DACIC y equipo InnovING 2030.
- e) La reasignación de recursos deberá ser informada oportunamente al Equipo InnovING 2030 y a DACIC para su evaluación, acompañado de una carta o comunicación interna de solicitud, conforme a protocolos establecidos, evaluación y formalización por parte del equipo.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los principales factores a considerar en la selección de los proyectos presentados son los siguientes:

RELEVANCIA ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución al desarrollo de la docencia universitaria - Contribución del proyecto desarrollo del perfil de egreso de las carreras involucradas. - Contribución a los indicadores del proyecto InnovING 2030.
PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia de la formulación del proyecto y de los objetivos planteados. - Rigurosidad de la fundamentación teórica y empírica. - Pertinencia de los métodos propuestos para obtener y validar resultados de acuerdo a los objetivos específicos.

VIABILIDAD DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Coherencia entre los objetivos específicos, plan de trabajo, los plazos propuestos y los recursos solicitados.- Coherencia de los recursos solicitados, en función de los objetivos del proyecto.- Adecuación de los recursos humanos, económicos y de infraestructura disponibles a las necesidades del proyecto.
-------------------------	--

Los proyectos serán evaluados por una comisión, considerando los fines de este concurso.

V. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Se deberá entregar:

- **Dos copias impresas del formulario de postulación**, incluyendo en cada una el currículum de los académicos participantes, generado en SIACAD mediante la opción “*Generar Currículum Proyectos DEP*”. Esta entrega debe efectuarse en las dependencias de DACIC, de acuerdo a los plazos de entrega establecidos.
- Una versión digital del formulario de postulación (archivos en formato PDF), la que deberá enviarse a catalina.oyarzo@uach.cl

Este formulario debe ser grabado con el apellido y nombre del director responsable, indicando el año de postulación, por ejemplo: **Rojas Estela 2018** (sin puntos, ni guion, ni paréntesis). En cuanto al **asunto del correo**, debe señalar lo siguiente: **Concurso PIDU2030 2018**.

En caso de que, excepcionalmente, los archivos PDF tengan un tamaño que impide su envío por correo electrónico, se deberá entregar a DACIC a través de en algún medio de almacenamiento digital, siempre dentro del plazo de postulación.

- Sólo se aceptará en el proceso de postulación aquellos proyectos que cumplan con todos los requerimientos especificados en el formulario y plazo establecido.